

DECRETO REGISTRADO N° 0121 /

CONCÓN, 18 ENE 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Las facultades de la Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipal.
3. La Ley N°1.263, Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La sentencia de proklamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
5. Curriculum del Sr. Pablo Torrejón Estefane, con providencia alcaldicia y anexo que indica contratar en calidad jurídica contrata, grado 5°, escalafón profesional, jornada de 22 horas, desde el 12 de enero de 2022, por un periodo de 5 meses.
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°47/2022, emitido por el Jefe (S) de Contabilidad y Presupuesto.
7. Providencia alcaldicia.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE CONTRATACIÓN**, en calidad de contrata del Sr. **PAOLO TORREJÓN ESTEFANE, RUN** [REDACTED] escalafón profesional, grado 5°, cumpliendo con una jornada de trabajo de 22 horas semanales, desde el 12 de enero de 2022, hasta el 11 de junio de 2022 y/o hasta cuando el Sr. Alcalde lo estime necesario, asignado a cumplir funciones de profesional abogado, en la Dirección de Asesoría Jurídica.
2. **CONSIDÉRESE**, la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
3. **CANCÉLESE**, a la persona contrata el sueldo correspondiente al grado 5°, escalafón profesional, jornada 22 horas, con cargo al Subtítulo 21 "Gasto en Personal Contrata, del Presupuesto Municipal.
4. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado de Nombramiento por la Secretaria Municipal de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED]
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma SIAPER, conforme a las resoluciones N°10 del año 2018, y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría de la República.
6. **NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**




SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

FRV/MLEG/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
13 ENE 2022
RECIBIDO HORA: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

RECIBIDO HORA: _____
18 ENE 2022
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL